



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 1 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

I.OBJETIVO

Con el propósito de establecer mecanismos que nos permitan conocer de forma transparente el ejercicio docente y fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los objetivos de este proceso son:

- Mejorar la calidad de la educación que se imparte.
- Incentivar el desarrollo integral de cada profesional relacionado con el proceso educativo.
- Incrementar el compromiso de cada funcionario con los resultados de su trabajo y con el Proyecto Educativo Institucional.


II. ALCANCE:

Al proceso evaluación son sometidos todos los profesores desde medio menor a cuarto medio y los profesionales de la red de apoyo (psicólogo, orientador, sicopedagoga, terapeuta, fonoaudiólogo).

III ANTECEDENTES:


El año 2014 cuando asume la dirección la actual directora ,se le encomienda elaborar un Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente).Con el carácter de una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras ,co educadoras de aula y equipo de formación que se desempeñan en el Instituto Alemán Osorno .

La Evaluación de los docentes se basa **cuatro dimensiones que pretende retratar los aspectos básicos que implica el ejercicio docente**, las dimensiones son las siguientes:

	PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.	Página 2 de
Versión: 0.0	Responsable: Dirección	Fecha: 17 /12 2021

- **Enseñanza para el Aprendizaje:** Se centra en cómo el docente diseña y ejecuta su enseñanza. Considera los aspectos de planificación, aplicación didáctica y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic).
- **Evaluación para el Aprendizaje:** Se centra en el proceso por el cual el docente emite un juicio de los aprendizajes de sus estudiantes. Se consideran los siguientes aspectos: generación de criterios y situaciones de evaluación, comunicación y análisis de la información y retroalimentación.
- **Ambiente para el Aprendizaje:** Contempla la creación de un ambiente agradable y propicio por parte del/la docente tanto para la enseñanza como el aprendizaje.
- **Responsabilidad Profesional Docente:** Considera el cumplimiento de deberes y compromisos adquiridos por el docente, propios de la profesión.

Entre los años 2014 y 2021 se han realizado más de 600 evaluaciones correspondientes a los estamentos antes mencionados. En el marco de la ley 20.903

	PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.	Página 3 de
Versión: 0.0	Responsable: Dirección	Fecha: 17 /12 2021

IV TAREAS Y COORDINACIONES

COMISIÓN CALIFICADORA

La comisión calificadora por el presente año escolar estará formada por:

- Directora
- Coordinadores Académicos
- Coordinador de Formación.-

MOMENTOS DE LA EVALUACION

Los momentos de la evaluación en el DSO son :


- Autoevaluación
- evaluación
- apelación
- firma de metas.

Cada profesor recibirá en el mes de octubre el formulario de autoevaluación docente, el que deberá ser completado y devuelto al correo electrónico al Encargado de la Gestión de la Calidad, Sr. Carlos Epple (cepple@dso.cl) a más tardar el viernes de la primera semana de noviembre.-

La comisión calificadora sesionará de acuerdo a horario pre-establecido entre la segunda y tercera semana de noviembre.-

La calificación de la comisión será entregada a cada docente por el Encargado de la Gestión de la Calidad a través de correo electrónico, la última semana de noviembre.-

Los tres días posteriores a la entrega de la evaluación el profesor tiene derecho a una apelación Las apelaciones serán decepcionadas por el Encargado de la Gestión de la Calidad desde, deberán incluir todos los antecedentes que el profesor estime conveniente aportar y que contribuyan a respaldar su solicitud.

	PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.	Página 4 de
Versión: 0.0	Responsable: Dirección	Fecha: 17 /12 2021

Las apelaciones serán atendidas en Dirección por la Comisión Calificadora en la semana siguiente a la presentación de esta.

Al termino de las clases lectivas, se proceera al hito de firmar metas para aquellos profesores con aspectos a mejorar y desvincular a los profesores con porcentajes de evaluación, menores que setenta por ciento.

ASPECTOS A EVALUAR Y SUS PONDERACIONES.

➤ Tabla N° 1

ASPECTO	PONDERACIÓN
A. ASPECTO TÉCNICO – DOCENTE ● Accionar académico-docente ● Desarrollo profesional	50 %
B. ASPECTO ADMINISTRATIVO ● Responsabilidad ● Cumplimiento administrativo	20 %
C. ASPECTO PERSONAL ● Colaboración ● Adhesión Institucional ● Relaciones interpersonales	30 %

Cada uno de los Aspectos estará conformado por Factores, cada Factor será evaluado de acuerdo a los siguientes Conceptos que a continuación se describen:



**PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL
DSO.**

Página 5 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

Conceptos	Código	Puntaje (*)	Descripción
Totalmente Acuerdo	TA	2	Las evidencias recogidas permiten certificar la presencia destacada de la conducta.
De Acuerdo	DA	1	Las evidencias recogidas son satisfactorias para observar la presencia de la conducta.
Parcialmente De Acuerdo	PDA	0	Existen evidencias suficientes para calificar el desempeño.
En Desacuerdo	ED	-1	Las evidencias recogidas son insatisfactorias en relación a la presencia de la conducta.
Total Desacuerdo	TD	-2	Las evidencias recogidas son deficientes para observar la presencia de la conducta.

➤ Tabla N° 2

NIVELES DE DESEMPEÑO



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 6 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

Se utilizarán los siguientes niveles de desempeño de acuerdo a los puntajes ponderados y rendimientos:


➤ Tabla N° 3

NIVEL DE DESEMPEÑO	RENDIMIENTO
Destacado	90,0 % - 100 %
Competente	89,9 % - 75 %
Básico	74,9 % - 60 %
Insatisfactorio	Bajo 59,9 %

La evaluación de cada Aspecto corresponderá al promedio de la suma del puntaje de los diferentes conceptos por factor y su correspondiente ponderación (con un decimal).

La evaluación final, corresponderá a la suma de las ponderaciones de cada aspecto (con un decimal).

Finalmente la evaluación final se conceptualizará de acuerdo a la Tabla N° 3.

	PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.	Página 7 de
Versión: 0.0	Responsable: Dirección	Fecha: 17 /12 2021

FACTORES CONSTITUYENTES DE CADA ASPECTO

ASPECTOS TÉCNICO – DOCENTE

1. Organiza los objetivos de aprendizaje de manera coherente con los programas adscritos y las particularidades de sus alumnos y alumnas.
2. Domina metodologías y estrategias de enseñanza de la disciplina que enseña.
3. El objetivo de aprendizaje de la clase es tratado con rigurosidad, es progresivo, promueve el desarrollo de habilidades y es comprensible para los estudiantes.
4. Utiliza estrategias de evaluación coherentes con la disciplina que enseña y con los programas adscritos.
5. Propicia un ambiente en aula que favorezca las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus alumnos.
6. Promueve el desarrollo de habilidades en relación a los programas adscritos.
7. Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.
8. Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
9. Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos y alumnas.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

1. Asistencia
2. Puntualidad
3. Mantención de registros de contenidos y cumplimiento de compromisos establecidos.

ASPECTO PERSONAL

1. Colaboración en actividades.
2. Evidencia en su quehacer profesional los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.
3. Se evidencia en su actuar adhesión institucional.
4. Capacidad para reconocer y rectificar errores.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 8 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

DESCRIPTORES DE CADA FACTOR POR ASPECTO

A. Aspecto Técnico Docente

A1. Organiza los objetivos de aprendizaje de manera coherente con los programas adscritos y las particularidades de sus alumnos y alumnas.

Descriptorios Generales:

- Elabora y ejecuta secuencias de contenidos coherentes con los objetivos de aprendizaje del marco curricular nacional y/o marco curricular IB y de referencia Europea (se evaluará como trabajo colaborativo del nivel).
- Evidencia el cumplimiento de la cobertura curricular de los programas de cada asignatura en función de la programación interna de priorización curricular. (a la fecha de realización de la evaluación docente).
- Genera instancias de diferenciación durante la clase, apoyando a quienes tienen dificultades y potenciando el aprendizaje de aquellos que alcanzan los objetivos de manera más rápida.
- Las experiencias de aprendizaje son coherentes con los objetivos de aprendizaje planteados para la clase.-
- Las experiencias de aprendizaje son adecuadas al tiempo disponible (por ejemplo que los estudiantes logren desarrollar actividades en los tiempos planificados).

Descriptorios PEP (Educadoras y Profesores Medio Mayor a 4° Básico):

- Las experiencias de aprendizajes gestionadas responden al sentido de las ideas centrales y líneas de indagación declarados en los respectivos planificadores y programa de indagación PEP.

Descriptorios PAI - DIPLOMA (Profesores de 5° Básico a IV° Medio):

- Las actividades están alineadas al logro de los objetivos específicos del PAI – DIPLOMA.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 9 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

A2. Domina metodologías y estrategias de enseñanza de la disciplina que enseña.

Descriptorios Generales:

- Aplica distintas estrategias de enseñanza y actividades pertinentes con la complejidad de los objetivos de aprendizaje.
- Selecciona y proporciona distintos recursos de aprendizaje congruentes con los objetivos de aprendizaje.
- Identifica las dificultades más recurrentes de los objetivos de aprendizaje que enseña, y desarrolla estrategias de solución.
- Existe una conexión entre las actividades de la clase y los atributos del perfil IB.
- Utiliza estrategias que permiten un nivel de desafío y motivación permanente durante la clase.

Descriptorios PEP (Educadoras y Profesores Medio Mayor a 4° Básico):

- Las experiencias de aprendizaje están determinadas por la presencia de experiencias de indagación, acción y reflexión según los lineamientos generales del PEP.

Descriptorios PEP – PAI (Educadoras y Profesores Medio Menor a 1° Medio):

- Se desarrollan estrategias para desarrollar los enfoques de aprendizaje (grupos de habilidades de los enfoques).

Descriptorios PAI - DIPLOMA (Profesores de 5° Básico a IV° Medio):

- Se observa conexión entre las actividades y el objetivo/s PAI a desarrollar.
- Las estrategias son coherentes con las planteadas en el planificador.

A3. El objetivo de aprendizaje de la clase es tratado con rigurosidad, es progresivo, promueve el desarrollo de habilidades y es comprensible para los estudiantes.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 10 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

Descriptorios Generales:

- Manifiesta de manera explícita el objetivo de la clase.
- Desarrolla los objetivos de aprendizaje en forma clara, precisa y adecuada al nivel de los estudiantes.
- El objetivo trabajado en la clase es coherente con lo declarado en el planificador y en el formulario de seguimiento curricular.
- Las actividades desarrolladas en la clase son coherentes con el objetivo de aprendizaje y considerando las características, intereses y dificultades particulares de los estudiantes.

Descriptorios PEP (Educadoras y Profesores Medio Mayor a 4° Básico):

- Los contenidos son considerados como una plataforma disciplinar para la profundización del conocimiento a través de posteriores vinculaciones y conexiones.
- Vincula la enseñanza con los conceptos claves propuestos en la planificación de la unidad para dar coherencia a la interdisciplinariedad del programa.

Descriptorios PAI - DIPLOMA (Profesores de 5° Básico a IV° Medio):

- Los objetivos de la clase es coherente con los objetivos de las guías de las asignaturas (PAI).
- Los contenidos son considerados como una plataforma disciplinar para la profundización del conocimiento a través de posteriores vinculaciones y conexiones.
-

A4. Utiliza estrategias de evaluación coherentes con la disciplina que enseña y con los programas adscritos.

Descriptorios Generales:



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 11 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

- Los criterios de evaluación son coherentes con los programas y el proceso de enseñanza.
- Utiliza diversas estrategias y técnicas de evaluación para ofrecer oportunidades a todos los estudiantes.
- Evalúa de manera formativa y/o sumativa el logro de los objetivos de aprendizaje definidos para una clase.
- Las evaluaciones son adecuadas al tiempo disponible.
- Toma decisiones pedagógicas cuando el resultado de las evaluaciones tiene un 25% o más de desaprobación, según la muestra evaluada.

Descriptorios PEP (Educadoras y Profesores Medio Menor a 4° Básico):

- Utiliza la evaluación como un elemento determinante para la toma de decisiones y retroalimentación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Descriptorios PAI - DIPLOMA (Profesores de 5° Básico a IV° Medio):

- Los alumnos conocen y comprenden los aspectos de los criterios de la asignatura, a través de los cuales serán evaluados.
- Entrega los instrumentos de evaluación a los estudiantes en los tiempos señalados en el reglamento de evaluación (no se consideran las ausencias justificadas del docente).

A.5 Propicia un ambiente en aula que favorezca las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus alumnos.

Descriptorios Generales:

- Implementa estrategias de motivación por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.
- Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en diferentes instancias.
- Promueve un clima de esfuerzo y perseverancia para el logro de objetivos de aprendizaje.
- Desarrolla estrategias y actividades de diferenciación en el aula.
- Crea un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 12 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

A.6 Promueve el desarrollo de habilidades en relación a los programas adscritos.

Descriptorios Generales:

- Intenciona a que los estudiantes relacionen los contenidos y habilidades con su realidad.
- Formula preguntas y problemas, concediendo el tiempo necesario para resolverlos.
- Planifica las experiencias de aprendizajes, en relación a los objetivos de aprendizaje de su asignatura.
- Indaga en forma oportuna las plataformas relacionadas con su quehacer profesional (Curriculum en línea, plataforma Ib) y actualiza

Descriptorios PEP (Educadoras y Profesores Medio Mayor a 4° Básico):

- Se evidencia un trabajo en relación a los enfoques de aprendizaje declarados en los respectivos planificadores PEP.
- Genera experiencias de aprendizaje significativas para cada habilidad (enfoques de aprendizaje) trabajada en las unidades de indagación.

Descriptorios PAI - DIPLOMA (Profesores de 5° Básico a IV° Medio):

- El profesor provee tareas concretas fomentando la metacognición.
- Las actividades desarrolladas en la clase permiten la adquisición de habilidades propias de cada asignatura y de los enfoques de aprendizaje.
- Intenciona el desarrollo de habilidades en función de los enfoques de aprendizajes declarados en el planificador.

A.7 Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.

Descriptorios Generales:



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 13 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

- Establece normas de comportamiento que son conocidas y comprensibles por los alumnos y alumnas.
- Utiliza estrategias para monitorear y abordar educativamente el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.
- Se responsabiliza por atender y resolver problemas de comportamiento generados en el aula, y luego derivar a convivencia escolar en caso de ser necesario.
- Genera soluciones formativas a partir de problemáticas en el contexto escolar.

A.8 Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

Descriptorios Generales:

- El profesor es responsable de fomentar un ambiente, dónde se desarrolle un buen clima de relaciones interpersonales.
- Proporciona a todos sus alumnos oportunidades de participación.
- Refuerza actitudes de compromiso y solidaridad entre los alumnos.
- Promueve un clima de respeto por las capacidades de aprendizaje, por las diferencias de género, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- Aborda los errores no como fracasos, sino como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje.

A.9 Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos y alumnas

Descriptorios Generales:

- Identifica las fortalezas de sus alumnos y alumnas y procura potenciarlas.
- Detecta las necesidades de apoyo de los alumnos y alumnas, derivadas de su desarrollo personal y académico.
- Asume formas de abordar las necesidades de los alumnos, y deriva a las instancias que correspondan (Coordinador(a), Equipo de Formación, Educadoras y Profesores).



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 14 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

- Informa oportunamente a los padres los avances de los aprendizajes y desarrollo socio emocional de sus hijos e hijas.
- En el rol de Profesor Jefe (Medio Menor a IV° Medio), mantiene al menos dos entrevistas con apoderados de su curso al año (una por semestre).
- En el rol de Profesor de asignatura realiza entrevistas con los padres de los estudiantes que presentan dificultades.
- Mantiene reuniones con padres y profesionales externos, para informar y buscar soluciones a los problemas conductuales de sus hijos e hijas.

B. Aspecto Administrativo

B.1 Asistencia

Descriptorios Generales:

- Cumple con su jornada de trabajo (se excluyen licencias médicas, capacitaciones debidamente cursadas y días administrativos).
- Notifica de forma oportuna al respectivo Coordinador de Ciclo la ausencia por situaciones emergentes (no es válida la notificación en secretaría o jefe de departamento).
- Asiste a reuniones programadas en el trabajo curricular.
- Asiste a reuniones de ciclo y/o dpto.
- Firma el libro de asistencia de manera oportuna.

B.2 Puntualidad

Descriptorios Generales:

- Es puntual en la llegada al colegio.
- Cumple el horario de inicio y término de cada una de sus horas de clases.
- Llega a las reuniones técnicas de departamento y/o consejos de profesores a las horas citadas.
- Atiende a los apoderados a la hora establecida.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 15 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

- Asume oportunamente turnos de recreo y reemplazos.

B.3 Mantenimiento de registros de contenidos y cumplimiento de compromisos establecidos.

Descriptorios Generales:

- Mantiene al día los contenidos y/o actividades en el sistema de registro y gestión escolar.
- Consigna el resultado de las evaluaciones en el sistema de gestión escolar.
- Entrega oportunamente documentos de índole pedagógica (planificaciones, calendario de evaluación, cronograma, planes operativos, etc.).
- Envía en forma oportuna el formulario de seguimiento curricular.
- Controla asistencia al inicio de la jornada (mañana y tarde).
- Registra firmas de apoderados en los protocolos correspondientes.
- Cumple acuerdos o normas establecidas por los Coordinadores y/o Dirección.

Descriptorios PEP – PAI – DIPLOMA (1° Básico a IV° Medio).

- Ingresar de manera oportuna observaciones generales (positivas, negativas u otras consignadas a los estudiantes), en el sistema de registro y gestión escolar.

Descriptorios PAI - DIPLOMA (Profesores de 5° Básico a IV° Medio):

- Consigna en el sistema de registro de evaluación escolar las evaluaciones por criterios de acuerdo a las fechas establecidas.
- Informa, registra y entrega información solicitada (pruebas atrasadas, puntajes de ensayos SIMCE y PSU, monografías, evaluaciones internas).



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 16 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

C. Aspecto Personal

C.1 Colaboración en actividades.

Descriptorios Generales:

- Asume reemplazos ante situaciones emergentes, en horarios no asignados para cumplir dicha función.
- Participa de manera activa en la ejecución del plan anual operativo de su Departamento y/o Ciclo.
- Colabora en instancias pedagógicas solicitadas desde la Dirección o las coordinaciones (académicas- convivencia)
- Participa en actividades académicas, actos cívicos, premiaciones, licenciaturas, aniversario, seminarios propios del Instituto (a lo menos 1).
- Promueve o participa en actividades que fomentan la vinculación del colegio con el medio.
- - Coopera en situaciones emergentes siendo parte de las soluciones.
- .

C.2 Evidencia en su quehacer profesional los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.

Descriptorios Generales:

- Resuelve situaciones según protocolos de funcionamiento interno (reglamento de convivencia, reglamento de evaluación y protocolos internos).



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 17 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

- Gestiona su labor profesional según los lineamientos de las políticas de los programas adscritos que se encuentren vigentes en el Instituto (políticas IB, documentos ministeriales, documentos de adecuaciones curriculares de acceso, programa Bilingüe)

C.3 Se evidencia en su actuar adhesión institucional.

Descriptor:

- Actúa con respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Utiliza canales oficiales siguiendo un conducto regular para plantear sugerencias y/o necesidades frente al quehacer Institucional.
- Guarda discreción sobre los acuerdos y opiniones institucionales.
- Se enmarca dentro del perfil profesional declarado en el Proyecto Educativo Institucional.-

C.4 Capacidad para reconocer y rectificar errores

Descriptor:

- Plantea sus opiniones en forma clara y respetuosa con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Reconoce y rectifica sus errores cuando corresponde.
- Maneja de forma asertiva situaciones problemáticas, generando acciones que promueven soluciones.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 18 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

- Asume de manera asertiva las metas y compromisos establecidos en los Procesos de evaluación docente (cuando corresponda).

➤ COMISIÓN EVALUADORA

EVALUADOR (A)	FUNCIONES Y TAREAS
A. DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none">● Liderar el proceso de Evaluación Docente● Dirigir a la comisión evaluadora.● Registrar observaciones del Desempeño profesional.● Observar clases.● Coordinar y ejecutar el proceso de apelación.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE DEL DSO.

Página 19 de

Versión: 0.0

Responsable: Dirección

Fecha: 17 /12 2021

	<ul style="list-style-type: none">● Realizar Informe Final Anual del proceso de evaluación de desempeño docente.● Establecer metas y monitorear su cumplimiento.
B. COORDINADORES ACADÉMICOS	<ul style="list-style-type: none">● Observar clases● Apoyar a los docentes y evaluar formativamente.● Recopilar evidencias del trabajo de los alumnos y alumnas.● Revisar pruebas y/o guías.● Revisar libros de clases.● Registrar observaciones del Desempeño profesional.
C. COORDINADOR FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">● Hacer cumplir el Reglamento de Convivencia escolar.● Registrar observaciones del Desempeño profesional especialmente del aspecto administrativo (permanencia durante la jornada, atrasos, inasistencias, permisos, actividades de colaboración y de reemplazo).● Revisar libros de clases.

Osorno, Enero del 2022.-